

## SÍNTESIS DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA: DEL 29 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007

La segunda sesión del Órgano Rector (OR-2) del Tratado sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (el Tratado o TIRFG) se realizó del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2007, en la sede de las Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma, Italia. La sesión reunió a unos 300 participantes, en representación de las Partes y otros gobiernos, organizaciones internacionales, no gubernamentales y agricultores, y la industria.

Durante la semana, el Órgano Rector consideró: las reglas financieras; la estrategia de financiación, incluyendo las recomendaciones del Comité de Asesoramiento Especial con respecto a las prioridades, el criterio de elegibilidad y procedimientos operativos para la asignación de fondos bajo el control directo del Órgano Rector, implementación de la estrategia de financiación, y la relación con el Fondo Mundial de Diversidad de Cultivos; la implementación del Sistema Multilateral (SM) para el acceso y la participación en los beneficios, incluyendo los procedimientos para la Tercera Parte Beneficiaria; el Acuerdo de Transferencia de Material (ATM) para los cultivos que no están en el Anexo I adquiridos antes de la entrada en vigor del Tratado; la implementación del Artículo 6 (uso sostenible de los recursos fitogenéticos), y el Artículo 9 (derechos de los agricultores); relación entre el Órgano Rector y la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRFGAA); cooperación con otras organizaciones internacionales; el posible establecimiento de un comité de asesoramiento técnico permanente; y el programa de trabajo y presupuesto para 2008/09.

Luego de difíciles negociaciones sobre el presupuesto, el Órgano Rector adoptó su programa de trabajo para el bienio 2008/09 el cual, aunque modesto y dependiente de las contribuciones voluntarias, permite las operaciones administrativas necesarias y algunas actividades de creación de

capacidades. La reunión además logró un progreso con respecto a la estrategia de financiación a través del establecimiento de las bases para las actividades entre sesiones, y adoptó una resolución sobre los derechos de los granjeros, y una declaración de intención de organizar y fortalecer la colaboración con la CRFGAA. Sin embargo, las reglas financieras para el Órgano Rector están pendientes, y las discusiones sobre la observancia también fueron dejadas en suspenso, a pesar de que la decisión del OR-1 fue considerar y aprobar los procedimientos para la observancia en su segunda sesión.

### BREVE HISTORIA DEL TIRFG

Producido en el marco de la FAO, el TIRFG es un instrumento legalmente vinculante que apunta a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFTAA) y la distribución

### EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del TIRFG .....	1
Informe del OR-2 TIRFG .....	3
Consideración de los Informes .....	4
Reglas Financieras del Órgano Rector .....	4
Estrategia de Financiamiento .....	4
Implementación del Sistema Multilateral .....	6
ATM para Cultivos No Incluidos en el Anexo I .....	6
Observancia .....	6
Uso Sostenible de los Recursos Fitogenéticos .....	7
Derechos de los Agricultores .....	7
Relación Entre el Órgano Rector y la CRFGAA .....	8
Cooperación con Otras Organizaciones .....	9
Establecimiento de un Comité de Asesoramiento Técnico Permanente .....	9
Programa de Trabajo y Presupuesto para 2008/09 .....	9
Plenario de Cierre .....	11
Breve Análisis del OR-2 del TIRFG .....	12
Próximas Reuniones .....	13
Glosario .....	14

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Andrew Brooke, Reem Hajjar, Stefan Jungcurt, Ph.D., Wagaki Mwangi y Elsa Tsioumani. Editora Digital: Angeles Estrada. Traducción al español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de Servicios Informativos del IIDS: Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. Los donantes permanentes del *Boletín* son el Reino Unido (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Buró de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, la Comisión Europea (DG-ENV) y la Dirección General para la Protección de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y Territorio de Italia. El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2007 es brindado por la Oficina Federal para el Medio Ambiente (FOEN) de Suiza, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Medio Ambiente de Noruega, el Gobierno de Australia, el Ministerio Federal de Agricultura, Silvicultura, Ambiente y Gestión del Agua de Austria, el Ministerio de Medio Ambiente de Suecia, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, SWAN Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Mundiales - IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación Mundial sobre Progreso Industrial y Social - GISPRI). El financiamiento para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. La financiación para la traducción al español del *Boletín* es provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o de sus auspiciantes. Está permitida la publicación de extractos del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* en publicaciones no comerciales y con la correspondiente cita académica. Para obtener información acerca del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios Informativos del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 300 East 56th St., 11A, New York, NY 10022, Estados Unidos de América.

equitativa de sus beneficios, de acuerdo con la Convención sobre la Diversidad Biológica, para la agricultura sostenible y la seguridad alimenticia. El Tratado establece un SM que procura facilitar el acceso a una lista específica de RFGAA, equilibrar la distribución de beneficios en las áreas de intercambio de información, transferencia de tecnologías, creación de capacidades y desarrollo comercial. La lista de granos del Anexo I define el alcance del Tratado e incluye 35 géneros de cultivos y 29 especies de forrajes. El Tratado entró en vigor el 29 de junio de 2004 y actualmente tiene 115 Partes.

Las negociaciones del Tratado estuvieron basadas en la revisión del Compromiso Internacional sobre RFGAA (CI). Originalmente, ese CI estuvo basado en el principio de que los RFGAA debían ser “preservados... y estar libremente disponibles para su utilización” como parte del patrimonio común de la humanidad. Este principio luego quedó sujeto a “la soberanía de los Estados sobre sus recursos fitogenéticos”, de acuerdo con la Resolución de la FAO 3/91. En abril de 1993, la CRFGAA decidió que el CI debería ser revisado para que concordara con la CDB.

Las negociaciones duraron siete años. De 1994 a 1998, la CRFGAA se reunió en cinco períodos de sesiones extraordinarios y dos períodos regulares para desarrollar la estructura y refinar un proyecto de texto de negociación. De 1999 a 2001, un grupo de contacto presidido por el Emb. Fernando Gerbasi (Venezuela) mantuvo seis reuniones para tratar cuestiones controversiales, entre las que se incluyeron la lista de cultivos a incluir en el SM, la distribución de beneficios, los derechos de propiedad intelectual (DPI) a los materiales del SM, los recursos financieros, los materiales genéticos que poseen los CIAIs, y la definición de términos clave. El sexto período extraordinario de sesiones del CRFGAA (Roma, junio-julio de 2001) intentó concluir las negociaciones, pero sus delegados no alcanzaron un acuerdo sobre las definiciones de “RFGAA” y el “material genético”, la aplicación de los derechos de propiedad intelectual a los materiales del SM, la relación del CI con otros acuerdos internacionales, y la lista de cultivos a incluir en el SM. Durante la sesión se adoptó el texto y se transmitieron las cuestiones pendientes al Consejo de la FAO.

El 121° Consejo de la FAO y la reunión del Grupo de Trabajo Abierto realizada bajo sus auspicios (Roma, octubre-noviembre de 2001) resolvieron cuestiones pendientes, y el 3 de noviembre de 2001, la 31° Conferencia de la FAO adoptó el TIRFG por 116 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones. Como parte de los arreglos interinos, el CRFGAA —actuando como Comité Interino del TIRFG— se reunió para: preparar el proyecto de reglas de procedimiento y redactar las reglas financieras para el Órgano Rector del TIRFG y una propuesta de presupuesto; proponer procedimientos para la observancia; preparar proyectos de acuerdos para que sean firmados por los CIAI y el Órgano Rector; redactar un estándar de Acuerdo de Transferencia de Materiales para facilitar el acceso, incluyendo los términos para la distribución de los beneficios comerciales; e iniciar arreglos cooperativos con la Conferencia de las Partes de la CDB.

**PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ INTERINO DEL TIRFG:** Durante la primera reunión (Roma, Italia, octubre de 2002), el CRFGAA actuando como Comité Interino del TIRFG los delegados adoptaron las reglas de procedimiento y establecieron un Grupo de Trabajo de Composición Abierta para proponer reglas de procedimiento y reglas financieras para

el Órgano Rector, y redactar procedimiento de cumplimiento. También adoptaron los términos de referencia del Grupo de Expertos para el tratamiento de los términos del estándar de ATM.

**GRUPO DE EXPERTOS EN ATM:** El grupo de expertos en los términos de referencia de un estándar de ATM (Bruselas, Bélgica, octubre de 2004) consideró las opciones para los términos del estándar de ATM y su proyecto de estructura, y recomendó que el Comité Interino establezca un grupo de contacto entre sesiones para redactar los elementos de un ATM estándar.

**SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ INTERINO DEL TIRFG:** Durante su segunda reunión (Roma, Italia, noviembre de 2004) el Comité Interino del TIRFG acordó establecer un grupo de trabajo de composición abierta, entre sesiones, para el tratamiento de las reglas de procedimiento y financieras del Órgano Rector, la estrategia de financiamiento y los procedimientos de cumplimientos, ya que un grupo de trabajo previo entre sesiones, establecido en la primera reunión del Comité Interino, no había podido resolver la falta de fondos. Los delegados además acordaron los términos de referencia de un grupo de contacto entre sesiones para la redacción del ATM estándar que luego deberá considerar el Órgano Rector.

**GRUPO DE TRABAJO ABIERTO SOBRE REGLAS DE PROCEDIMIENTO, REGLAS FINANCIERAS, CUMPLIMIENTO Y ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO:** En su reunión (diciembre de 2005, Roma) el Grupo de Trabajo examinó el proyecto de reglas de procedimiento, el proyecto de reglas financieras, el proyecto de resolución sobre la estrategia de financiación con la estrategia en un anexo y preparó un proyecto de resolución sobre cumplimiento para su consideración por la primera reunión del Órgano Rector.

**GRUPO DE CONTACTO DEL ATM:** La primera reunión del Grupo de Contacto para la Redacción de un ATM estándar (Hammamet, Túnez, julio de 2005) estableció la estructura básica del acuerdo. Una serie de cuestiones controversiales quedaron pendientes. Entre ellas: el lugar de disputa, incluyendo en qué casos el arbitraje sería vinculante y en cuáles no; el mecanismo de distribución de los beneficios y los pagos; y una propuesta de África de agregar una persona legal que represente al Órgano Rector, como tercer beneficiario, como parte del ATM para el monitoreo de su ejecución. La segunda reunión (Abril 2006, Alnarp, Suecia) acordó un proyecto de ATM estándar, pero una serie de cuestiones quedaron pendientes entre las que se incluyen: cuestiones relacionadas con los derechos de las terceras Partes que también son beneficiarios; las definiciones de “producto” y “ventas” y la fórmula para la distribución de los beneficios; las obligaciones del receptor en el caso de transferencias de materiales subsiguientes; el lugar de disputa; y la legislación aplicable. El Presidente del Grupo de Contacto, Eng Siang Lim (Malasia) estableció un grupo de Amigos del Presidente para el período entre sesiones, en un intento por resolver las cuestiones pendientes antes de la primera reunión del Órgano Rector.

**PRIMERA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR DEL TIRFG:** La primera reunión del Órgano Rector (junio 2006, Madrid, España) adoptó un ATM estándar y la Estrategia de Financiamiento. El ATM estándar incluye aportes sobre un porcentaje corregido de 1,1% que el receptor pagará cuando

se comercialice un producto pero no estará disponible sin restricción para otros para investigación y desarrollo; y un 0,5% para el esquema de pagos alternativos. El Órgano Rector adoptó: las reglas de procedimiento, entre las que se incluyen las decisiones logradas por consenso; las reglas financieras con un texto entre corchetes sobre una escala indicativa de contribuciones voluntarias; y una resolución que establece un comité de cumplimiento; el acuerdo de relación con el Fondo Mundial de Diversidad de Cultivos; un acuerdo modelo con los CIAIs y otras instituciones internacionales; y el presupuesto y programa de trabajo 2006-2007.

### INFORME DEL OR-2 TIRFG

El lunes, 29 de octubre de 2007, el Presidente del OR-2 del TIRFG, Godfrey Mwila (Zambia), abrió la sesión e invitó a las Partes involucradas a intercambiar sus perspectivas sobre el impacto del Tratado. Luego los participantes miraron una breve presentación multimedia sobre los componentes clave del Tratado.

El Embajador José Antônio Marcondes de Carvalho, en representación del Viceministro de Agricultura y Cría de Animales de Brasil, destacó el papel del Tratado en la superación de las limitaciones a la producción agrícola, en especial a través del apoyo al desarrollo de variedades de plantas adaptadas localmente, e hizo hincapié en la necesidad de acordar la estrategia de financiamiento y estándares mínimos internacionales para los derechos de los granjeros.

Dean Oestreich, Presidente de Pioneer y Vicepresidente y Gerente General de DuPont, pidió a los sectores público y privado que colaboren para que se pueda dar respuesta a las necesidades de los granjeros, y para que aumente el número de granos del Anexo I del Tratado.

Suanda Ram Verma, un granjero de la India, y el Profesor Anil K. Gupta, hablaron por el SRISTI, una ONG de la India que promueve, a nivel de las bases, la conservación y la producción agropecuaria sostenible. Verma describió su trabajo de desarrollar y compartir variedades de semillas, y señaló que no había obtenido beneficios de la comercialización de sus propias variedades de semillas mejoradas. Gupta pidió: un sistema de seguimiento de los granos orientados hacia los productores agrícolas; un fondo internacional para el financiamiento de la generación de datos y la facilitación de las negociaciones sobre la puesta en común; un sistema de reconocimiento global de los productores e innovadores que promueva a las comunidades; y descriptores para el banco genético que tomen en cuenta el conocimiento de los granjeros.

Margaret Catley-Carson, Presidente del Fondo Fiduciario Mundial para la Diversidad de Granos, brindó un panorama sobre los programas del Fondo creados para apoyar la conservación *ex situ* de las colecciones, incluyendo el avance en la construcción de la Bóveda Mundial de Semillas de Svalbard, y una esquema de garantías para ayudar a la evaluación de las colecciones por sus características importantes, dando prioridad a la investigación de los rasgos de importancia para los pobres y en el contexto del cambio climático.

Guy Kastler, de Via Campesina, distinguió entre los productores de plantas a pequeña y gran escala, y pidió por un Tratado más dinámico que apoye los derechos de los granjeros, entre ellos su derecho a vender sus semillas, un

sistema de inventario que apoye sus enfoques de producción y su descripción de las plantas, y financiamiento para apoyar las consultas de los granjeros de todo el mundo.

Monkombu Sambasivan Swaminathan, M.S., de la Fundación Swaminathan de Investigaciones, se refirió a los papeles que históricamente cumplieron la FAO, el GICAI y el Tratado, en la conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFGAA), y describió las dificultades pendientes en relación con el logro de la seguridad alimenticia mundial.

Manfred Bötsch, Secretario de Estado y Director General, de la Oficina Federal de Suiza para la Agricultura, informó acerca de la primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Genéticos Animales para la Alimentación y la Agricultura. Destacó la adopción de un Plan de Acción Mundial para los Recursos Genéticos Animales e hizo hincapié en la necesidad de un enfoque hacia los ecosistemas para la producción agrícola y de sustentos.

José María Sumpsi Viñas, Director General Asistente del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor de la FAO, dijo que las Partes deberían financiar y adoptar políticas para la implementación del Tratado, y pidió que fortalezca el foco puesto en la participación en los beneficios para garantizar una futura fuente de financiamiento. También expresó su deseo de que el Tratado sea una de las prioridades más importantes de la FAO durante los años venideros y que las futuras asignaciones de presupuesto regular lo reflejen.

Tras destacar el potencial del Tratado para el abordaje de los actuales problemas que presenta el cambio climático, la seguridad alimenticia y la reducción de la pobreza, y destacando la precaria situación financiera del Tratado, el Secretario del TIRFG, Shakeel Bhatti, hizo hincapié en la necesidad de priorizar y concluir las cuestiones pendientes en relación con el SM y la estrategia de financiamiento.

Irán, por la Región del Cercano Oriente, sostuvo que aunque son evidentes los avances en relación con el acceso, los pasos hacia la distribución en los beneficios están menos desarrollados. Canadá, por el Grupo Norteamericano, elogió la cooperación entre el GICAI, el Fondo Fiduciario Mundial para la Diversidad de Grano y la FAO, e instó a la Secretaría a que explore la posibilidad de hacer que la Bóveda Mundial de Semillas de Vault sea declarada Patrimonio Histórico de la Humanidad. Indonesia, por la Región Asiática, pidió por una mejora de la cooperación entre todas las regiones. Australia, por el Sudeste del Pacífico, hizo hincapié en su interés en el desarrollo de un programa de trabajo y en la estrategia financiera. Angola, por África, pidió que se implementen los artículos del Tratado que se ocupan de los derechos de los granjeros, apoyando a aquellos que conservan y mantienen los RFGAA. Al señalar el éxito en la implementación del SM y el estándar del ATM, la Diversidad Biológica Internacional, para el GICAI, solicitó centrarse en el uso sostenible de RFGAA. Ecuador, por el Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), dio prioridad al desarrollo de una estrategia financiera efectiva y un fondo fiduciario para que el SM pueda hacer la distribución de los beneficios.

**ASUNTOS ORGANIZATIVOS:** El lunes, los delegados aprobaron la lista de observadores (IT/GB-2/07/Inf.12) y la agenda comentada y la organización del trabajo (IT/GB-2/07/2 Prov.), y acordó que un comité presupuestario abierto se reunirá luego de la consideración inicial de un presupuesto

y un programa de trabajo en el plenario. El Órgano Rector re eligió al Buró actual, incluyendo al Presidente Mwila y a los Vicepresidentes Sugiono Moeljopawiro (Indonesia), Anna Somerville (Australia), Campbell Davidson (Canadá), Modesto Fernández (Cuba), Hanaiya El-Itriby (Egipto) y François Pythoud (Suiza), para servir como Buró del OR-3. Campbell Davidson (Canadá) fue elegido Relator. Luego de las nominaciones regionales, Armenia, Canadá, Costa de Marfil, Irán, Pakistán y Uruguay fueron elegidos para el Comité de Credenciales.

El Órgano Rector se reunió en el plenario a lo largo de la semana. El miércoles, los delegados debatieron si priorizar la discusión sobre la observancia o la estrategia de financiamiento, y si establecer un grupo de contacto sobre cumplimiento. Portugal, para la Unión Europea (UE), y el Grupo de América del Norte destacaron la importancia de adoptar un mecanismo de cumplimiento efectivo en esta sesión. El GRULAC, África, Irán y Yemen defendieron tratar primero con la estrategia de financiamiento, y el GRULAC señaló que la observancia de los países en desarrollo depende de la creación de capacidades y la provisión de recursos financieros por parte de los países desarrollados. Como resultado, no se estableció el grupo para tratar la observancia. El Comité del presupuesto se reunió del martes al jueves, y un grupo de contacto sobre la estrategia de financiamiento se reunió el jueves. El viernes por la tarde, el plenario de cierre adoptó el informe de la reunión, que contiene las decisiones y las resoluciones de la reunión, y el programa de trabajo y el propuesto para el bienio 2008/09.

Este informe sintetiza las discusiones y decisiones de la reunión sobre cada ítem de la agenda.

### **CONSIDERACIÓN DE LOS INFORMES**

**INFORME DEL PRESIDENTE:** El lunes, el Presidente Mwila presentó este informe (IT/GB-2/07/4), destacando los desarrollos de entre sesiones y los desafíos a la implementación del Tratado, incluyendo: la implementación del SM y la estrategia de financiamiento de manera efectiva y equilibrada; y el asegurar las contribuciones financieras necesarias para el presupuesto administrativo central y los fondos fiduciarios.

**INFORME DE LA SECRETARÍA:** El Secretario Bhatti presentó su informe (IT/GB-2/07/5), destacando las necesidades de funcionamiento y operativos del SM y la estrategia de financiamiento. Destacó que el SM ahora es un sistema regulatorio mundial que involucra a cientos de transferencias de material genético por día, y que el aumento de los recursos humanos y financieros son necesarios para hacer frente a la sobre carga de trabajo actual y al próximo programa de trabajo bienal. Bhatti además solicitó orientación normativa para permitir a la Secretaría mantener una coherencia normativa dentro del SM, y solicitó la aprobación del programa de trabajo y el presupuesto para el bienio 2008/09.

### **REGLAS FINANCIERAS DEL ÓRGANO RECTOR**

Las reglas financieras del Órgano Rector (IT/GB-2/07/6) fueron discutidas en el plenario el lunes. La discusión se centró en la cuestión sin resolver de las provisiones de fondos para el Tratado (Regla V), y los delegados debatieron el uso de escalas indicativas para las contribuciones voluntarias o la contribución voluntaria de fondos sin una escala.

Armenia, para el Grupo Regional Europeo (GRE), sugirió que los fondos sustanciales deben venir de la FAO, y que los fondos especiales deben ser establecidos con respecto a las actividades bajo las órdenes del Tratado o de las decisiones del Órgano Rector, o provenir de los proyectos bilaterales de los donadores. El Grupo de América del Norte señaló que las evaluaciones indicativas no aumentan ni mejoran el ingreso de los recursos, y solicitó contribuciones voluntarias sin una escala. Noruega apoyó contribuciones voluntarias basándose en una escala indicativa de evaluaciones además de las contribuciones de la FAO. El GRULAC y Suiza apoyaron una escala indicativa, y Brasil sugirió que la FAO otorgue una mayor parte del presupuesto administrativo central en el próximo bienio dada la probable insuficiencia de las contribuciones voluntarias. África sugirió usar la escala de evaluaciones de las NU.

Cuando la cuestión fue revisada el jueves, los delegados acordaron que no hubo consenso sobre la necesidad de finalizar las reglas financieras en la sesión actual. El viernes, los delegados acordaron tratar la cuestión en el OR-3.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector declara que no alcanzó consenso sobre la necesidad de modificar sus reglas financieras en la sesión actual, y decide revisar la cuestión en el OR-3.

### **ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO**

Los ítems relacionados con la estrategia de financiamiento, incluyendo el informe del Comité Especial de Asesoramiento sobre la estrategia de financiamiento, la implementación de la estrategia de financiamiento, y la relación entre el Órgano Rector y el Fondo Mundial de Diversidad de Cultivos, fueron discutidos a lo largo de la semana en el plenario. Un grupo de contacto, copresidido por Cosima Hufner (Austria) y Evans Sikinyi (Kenya), se reunió el jueves, para desarrollar los términos de referencia (TdR) de un Comité de Asesoramiento Especial sobre estrategia de financiamiento.

**INFORME DEL COMITÉ DE ASESORAMIENTO:** El lunes, Bert Visser (Países Bajos), Presidente del Comité de Asesoramiento Especial sobre estrategia de financiamiento, presentó el informe del Comité y sus anexos sobre las prioridades, criterio de elegibilidad y procedimientos operativos para el uso de recursos bajo el control directo del Órgano Rector (IT/GB-2/07/07). El martes, el plenario adoptó los anexos del informe.

El GRE, el GRULAC y África apoyaron el grupo de prioridades propuestas. El GRE, el Grupo de América del Norte y el Sudeste del Pacífico solicitaron colaboración estrecha con el Fondo Mundial de Diversidad de Cultivos. África destacó además que los recursos deben venir de las Partes. El Grupo de América del Norte señaló que la delegación del proyecto aprobado durante el período de entre sesiones debe ser provista sólo bajo condiciones excepcionales.

En relación con el financiamiento para los cultivos no incluidos en el Anexo I, el GRULAC y Pakistán señalaron que el financiamiento debe estar disponible para las actividades relacionadas con todos los cultivos, no sólo para aquellas dentro del SM. El Grupo de América del Norte declaró que la flexibilidad podría ser requerida al aplicar los fondos bajo el control directo del Órgano Rector a los cultivos no incluidos en el Anexo I. El Sudeste del Pacífico apoyo el uso de fondos

para los cultivos no incluidos en el Anexo I. El GRE sugirió usar los fondos elevados de la participación en los beneficios sólo para los cultivos del Anexo I, mientras se hacen disponibles los fondos de otras fuentes para todos los cultivos, y propuso que todos los productos de los proyectos financiados estén disponibles bajo las condiciones del estándar del ATM. Brasil dijo que las condiciones del SM no deben aplicarse a los productos de los cultivos no incluidos en el Anexo I.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector decide delegar la responsabilidad de la aprobación del proyecto entre sesiones al Buró, bajo circunstancias excepcionales para proyectos de pequeña escala.

El Órgano Rector adopta las prioridades, el criterio de elegibilidad y los procedimientos operativos para el uso de recursos bajo su control directo como anexos para la estrategia de financiamiento.

Las prioridades sugieren que el Órgano Rector tome el Plan Mundial de Acción como un marco de trabajo. Las prioridades iniciales incluyen: el intercambio de información, la transferencia de tecnología y la creación de capacidades; la gestión y conservación de RFGAA en granjas; y el uso sostenible de RFGAA.

Según el criterio de elegibilidad adoptado, los proyectos deben: reunir los objetivos del Tratado; encajar en las prioridades de financiamiento; beneficiar a las Partes de los países en desarrollo; y ser presentados a través de la parte interesada.

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO:** El martes, el Secretario Bhatti presentó el documento sobre la implementación de la estrategia de financiamiento, incluyendo una lista de posibles actividades y medidas para la implementación de la estrategia de financiamiento (IT/GB-2/07/08), la cual recibió apoyo general de muchas delegaciones.

África y Brasil subrayaron la obligación de los países desarrollados de apoyar la implementación del Tratado en los países en desarrollo, y África solicitó señales clara de que las Partes están dispuestas a cumplir con sus obligaciones. La UE dijo que su voluntad de desarrollar una estrategia de financiamiento señala un compromiso de movilizar los recursos.

La discusión se centró en la propuesta de contratar a un recaudador de fondos profesional. Canadá apoyó la propuesta y Uruguay sugirió que las Partes de los países desarrollados recauden fondos en sus propios países antes de contratar a un recaudador profesional. Ecuador cuestionó los beneficios de usar un recaudador profesional, y Brasil y Kenya propusieron analizar los costos y los beneficios. La UE llamó la atención a la posibilidad de usar un recaudador pro bono y a varios recursos ya disponibles para la conservación de los RFGAA, aunque fuera del control del Órgano Rector.

Acción Práctica propuso compilar y publicar información sobre las contribuciones financieras de las Partes. CENESTA elevó sus preocupaciones por la insuficiencia sistemática de las convenciones y tratados internacionales que tratan de apoyar los derechos de los granjeros.

Muchos países apoyaron la utilización de un plan estratégico para la estrategia de financiamiento, y establecer un comité especial para este fin. El debate sobre los TdR para un comité especial entre sesiones se basó en el proyecto de los TdR propuesto por la UE, y se centró en la composición del comité,

y en si debe desarrollar un “plan” o “mecanismos” para la implementación de la estrategia de financiamiento. El Plenario acordó los TdR el jueves.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector:

- destaca que la movilización exitosa de recursos financieros adecuados es esencial para la implementación del Tratado, e hizo hincapié en la necesidad de las Partes de proveer recursos financieros para las actividades nacionales para la conservación y uso sostenible de RFGAA;
- acuerda la lista de posibles acciones provista en el documento de la Secretaría, en particular el apoyo a las Partes para tomar medidas para asegurar la efectiva asignación de recursos para la estrategia de financiamiento (Actividad 1);
- decide reunir el Comité de Asesoramiento Especial sobre la estrategia de financiamiento, con los TdR que incluyen un plan estratégico para la implementación de la estrategia de financiamiento;
- decide que el apoyo a los participantes de los países en desarrollo en las reuniones de los Comité deben ser provistas por el Fondo Fiduciario para Apoyar la Participación de los Países en Desarrollo, e insta a las Partes a considerar la provisión de recursos financieros adicionales para tal fin.

**RELACIÓN ENTRE EL ÓRGANO RECTOR Y EL FONDO INTERNACIONAL PARA LA DIVERSIDAD DE CULTIVOS:** El Director Ejecutivo del Fondo, Cary Fowler, presentó el informe del Fondo (T/GB-2/07/10), destacando que se ha reunido aproximadamente el 40% del total de los fondos requeridos para cumplir con el objetivo deseado.

Noruega informó que la Bóveda Mundial de Semillas de Svalbard abrirá y recibirá sus primeras semillas en febrero de 2008. El GRE apoyó los planes de regeneración inicial del Fondo en relación con 22 cultivos del Anexo I, y el establecimiento de estrategias mundiales de cultivo.

El GRULAC solicitó una orientación normativa más fuertes por parte del Órgano Rector para el Fondo. Australia observó que el Fondo aún es joven y la orientación normativa del Plan Mundial de Acción es suficiente por el momento. Suiza alertó contra tomar decisiones sobre la asignación de fondos Fiduciarios. Fowler señaló que la constitución del Fondo contiene procedimientos con respecto a la orientación normativa recibida por parte del Órgano Rector.

Brasil, con el apoyo de África, evaluó que el Fondo debe complementar, no reemplazar, la estrategia de financiamiento. Canadá dijo que a través del intercambio de experiencias, el Fondo puede colaborar con los esfuerzos de recaudación de fondos del Tratado. La Región del Oriente Cercano y el GRULAC solicitaron creación de capacidades técnicas para apoyar los bancos genéticos de los países en desarrollo. Vía Campesina y el Grupo ETC solicitaron que los acuerdos con el Fondo o los bancos genéticos garanticen libre acceso a las colecciones *ex situ* a pequeños granjeros y comunidades indígenas.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector acuerda que la Secretaría debe colaborar en forma estrecha con el Director Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos para desarrollar aún más los procedimientos operativos para la estrategia de financiamiento.

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MULTILATERAL

El martes, el plenario consideró la implementación del estándar del ATM y las posibles necesidades futuras para la implementación efectiva del SM. La Secretaría presentó cuatro documentos sobre: el progreso en la inclusión del RFGAA en el SM (IT/GB-2/07/11); el proyecto de procedimientos para la Tercera Parte Beneficiaria (IT/GB-2/07/12); la experiencia de los centros del GCIAI con la implementación de los acuerdos con el Órgano Rector (IT/GB-2/07/Inf.11); y apoyo tecnológico para la implementación del SM (IT/GB-2/07/Inf.4).

El Secretario Bhatti informó sobre el rápido crecimiento en la inclusión del material de las colecciones *ex situ* en los del GCIAI. Brasil, Canadá, Kenya y Noruega destacaron los esfuerzos nacionales por implementar el SM. Brasil agregó que la implementación del SM a través de los países en desarrollo dependerá de la disponibilidad de recursos para la identificación y gestión de materiales genéticos.

Kenya solicitó apoyo en la gestión de la información relacionada con la implementación del estándar de ATM. Malasia solicitó orientación sobre los pasos específicos que debe tomar una parte para incluir el material en el SM. El GCIAI solicitó orientación sobre la forma y la periodicidad de los informes a realizarse para el Órgano Rector.

En el plenario de cierre, Noruega sugirió agregar una referencia en el informe a la transferencia de las 100,000 muestras de material genético bajo el estándar del ATM dentro de los primeros nueve meses de operación de SM. Suiza acordó, agregar una enmienda mayor para reflejar que las transferencias fueron principalmente a través de Centros del GCIAI. El plenario adoptó este texto con tal enmienda.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector toma nota con satisfacción de las 100.000 muestras de transferencia de material genético bajo el estándar del ATM a través de los centros del GCIAI dentro de los primeros nueve meses de la operación del SM, y solicita a la Secretaría que continúe reuniendo información sobre el progreso en la inclusión de los RFGAA en el SM.

**TERCERA PARTE BENEFICIARIA:** El martes, el Secretario Bhatti explicó que el Director -General de la FAO había acordado actuar como Tercera Parte Beneficiaria, y señaló la necesidad de elaborar los procedimientos a ser seguidos por la Tercera Parte Beneficiaria (párrafo 22 del documento IT/GB-02/07/12). El Grupo de América del Norte señaló que el rol de la Tercera Parte Beneficiaria no debe implicar un poder ilimitado para investigar las violaciones. La UE solicitó mayores consultas sobre la viabilidad del establecimiento de un comité especial para considerar el proyecto de los procedimientos.

El jueves, la UE propuso que la Secretaría: prepare un borrador del texto sobre los procedimientos a ser seguidos por la Tercera Parte Beneficiaria; lo distribuya entre las Partes y organizaciones relevantes; y presente comentarios para consideración del OR-3. El GRULAC acordó, y destacó la necesidad de un comité especial suficientemente financiada para considerar la compilación durante el períodos de entre sesiones. Además hizo hincapié en la necesidad de operativizar rápidamente el intercambio de información y monitorear los flujos de germoplasma para asegurar la participación en los beneficios bajo el SM.

Luego de un extenso debate sobre las modalidades de un comité especial, la UE propuso que el comité especial debe: trabajar sobre las bases de una compilación de puntos de

vista de las Partes; reunirse una sola vez, dependiendo de la disponibilidad de fondos; y estar integrado por de un delegado de cada región. Canadá sugirió que el comité use la información sobre posibles procedimientos contenidos en el documento IT/GB-2/07/12 como un marco de trabajo para la elaboración del proyecto de procedimientos. El borrador del texto fue preparado siguiendo las consultas informales.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector:

- agradece al Director-General de la FAO que haya aceptado, en principio, la invitación a actuar como Tercera Parte Beneficiaria; solicita a la Secretaría que prepare un borrador del texto estableciendo los roles y las responsabilidades de la FAO; e invita a las Partes del contrato, otros gobiernos y organizaciones internacionales a comentar sobre el borrador del texto;
- y decide establecer un Comité Especial de la Tercera Parte Beneficiaria compuesta por siete representantes de la parte del contrato, una de cada región de la FAO, para considerar el borrador del texto preparado por la Secretaría y los comentarios de las Partes del contrato, otros gobiernos y organizaciones internacionales, y preparar un borrador de los procedimientos de la Tercera Parte Beneficiaria a ser presentado en OR-3.

## ATM PARA CULTIVOS NO INCLUIDOS EN EL ANEXO I

El martes, el plenario trató el ATM a ser usado por los CIAIs del GCIAI sobre los materiales no incluidos en el Anexo I del Tratado y reunidos antes de la entrada en vigor del Tratado (IT/GB-2/07/13). En la introducción del documento, el Secretario Bhatti llamó la atención a la recomendación del GCIAI de usar el estándar del ATM para cultivos no incluidos en el Anexo I, con notas al pie explicativas cuando fuera necesario. Muchas regiones apoyaron la recomendación. Brasil propuso una enmienda para el uso del estándar del ATM a ser revisado en el OR-3. La recomendación fue adoptada como una enmienda.

Durante el plenario de cierre, el GRULAC propuso un texto haciendo hincapié en que el ATM bajo consideración refiere al material no incluido en el Anexo I antes de que el Tratado entrara en vigor. El texto fue adoptado con tal enmienda.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector apoya la opción de que una nota al pie interpretativa o series de notas al pie sean incluidas en las provisiones relevantes del estándar del ATM señalando que estas provisiones no deben ser interpretadas como que impiden el uso del estándar de ATM para la transferencia de material no incluido en el Anexo I reunido antes de la entrada en vigor del Tratado.

El Órgano Rectora además decide que revisará estas medidas durante la consideración del estándar ATM en el OR-3.

## OBSERVANCIA

El miércoles y jueves, el plenario consideró el ítem de la agenda sobre los procedimientos y los mecanismos operativos para promover la observancia y para tratar las cuestiones de incumplimiento (IT/GB-2/07/14). La mayoría del debate se centró en si formar un grupo de contacto, o si la observancia o la estrategia de financiamiento deben ser consideradas en primer lugar.

El Presidente Mwila inicialmente propuso establecer un grupo de contacto de cumplimiento. La UE y el Grupo de América del Norte apoyaron la propuesta del Presidente, señalando que el texto detallado necesitará consideración, mientras que el

GRULAC prefirió discutir el ítem en el plenario. El GRULAC sugirió más tarde reunir un grupo de contacto para discutir los TdR de un grupo de entre sesiones sobre cumplimiento, pero en esta reunión se opuso a las discusiones sustantivas sobre cumplimiento.

El jueves, la UE sugirió centrarse en el trabajo de entre sesiones, incluyendo invitar a otras presentaciones de las Partes y Partes involucradas para consideración en el OR-3, y solicitó que la cuestión ocupe un lugar importante en la agenda del OR-3, para permitir una discusión sustantiva. Un proyecto de resolución fue preparado luego de consultas informales.

Durante el plenario de cierre, Suiza solicitó aclaraciones sobre el uso y estatus de una “resolución” del Órgano Rector, en comparación con una “decisión”. La Secretaría y el Consejo Legal de la FAO declararon que la práctica no está codificada, pero que la adopción de una resolución antes que una decisión daría más peso a la cuestión. El Presidente Mwila aceptó la sugerencia de Suiza de que el Buró se ocupe de la cuestión, para clarificar el tema en el OR-3.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector adopta una resolución sobre cumplimiento, en el cual el Órgano Rector, entre otras cosas:

- decide considerar y aprobar los procedimientos y mecanismos operativos para promover la observancia y para tratar las cuestiones de incumplimiento en el OR-3, en base a un proyecto de procedimientos y mecanismos operativos contenidos en el Anexo 1 del OR-1, y presentaciones hechas por las Partes y observadores;
- decide poner la cuestión de la observancia como prioritaria en la agenda del OR-3;
- decide establecer, cuando corresponda, un grupo de contacto en el OR-3 para comenzar las consideraciones de la cuestión.

### **USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS**

Este ítem fue considerado en el plenario del miércoles. El Secretario Bhatti presentó el informe de la compilación y análisis de las presentaciones relacionadas con la implementación del Artículo 6 (Uso sostenible de los recursos genéticos) (IT/GB-02/07/15), e invitó a la orientación sobre la propuesta del informe de un enfoque de implementación por etapas. Muchas delegaciones lamentaron el pequeño número de presentaciones por parte de las Partes. El GRULAC destacó la importancia de la estrategia de financiamiento en la expansión de la investigación y el desarrollo para el logro del uso sostenible de los RFGAA. La UE hizo hincapié en el rol primordial de las Partes en la implementación del Artículo 6 e instó a más presentaciones para facilitar la preparación de la próxima evaluación del Estado del informe Mundial sobre los RFGAA. África señaló que la creación de capacidades requiere recursos nacionales y del Tratado. Brasil, Malasia y Suiza solicitaron orientación sobre las medidas normativas y legales necesarias para alcanzar los objetivos del Artículo 6. Siria hizo hincapié en la necesidad de transferencia tecnológica. Malasia y África solicitaron un informe más completo sobre la implementación del Artículo 6 para consideración en el OR-3.

La discusión además se centró en la contribución del Programa de Recursos Genéticos del Sistema Ampliado del GICIAI para la implementación del Artículo 6 (IT/GB-2/07/Inf.8). Biodiversidad Internacional destacó la necesidad de desarrollar un marco interpretativo para identificar los principales elementos del uso sostenible. Suiza propuso el uso de una matriz anexada elaborada por los centros del GICIAI para preparar los informes

futuros. La Red Comunitaria de Desarrollo y Conservación de la Diversidad Biológica describió las experiencias de los agricultores en el cultivo de plantas y pidió que se garanticen los derechos de los agricultores sobre sus semillas. La Federación Internacional de Semillas se centró en las restricciones legales que deben enfrentar los agricultores orgánicos al cultivar semillas y cultivos adaptados a nivel local, y pidió un cambio de paradigma que apunte a la producción participativa de plantas.

Durante la adopción del informe, Suiza propuso enmendar la provisión sobre las presentaciones para un OR-3, para incluir el marco conceptual del GICIAI y ampliar el alcance de los contribuyentes más allá de las Partes.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector:

- solicita a la Secretaría que prepare un documento completo para el OR-3 que cubra el estatus de la implementación del Artículo 6;
- pide a la Secretaría que invite a las Partes, otros gobiernos e instituciones y organizaciones internacionales pertinentes a que hagan presentaciones, y a mejorar el proceso de recolección de información, incluyendo encuestas, marcos conceptuales, reuniones entre sesiones y seminarios;
- destaca la necesidad de que las Partes cooperen con el CRFGAA para la evaluación periódica del Estado Mundial de los RFGAA;
- hace hincapié en la importancia de las iniciativas y programas conducidos por los países, así como también en la cooperación y alianzas internacionales para la implementación efectiva del Artículo 6.

### **DERECHOS DE LOS AGRICULTORES**

Los delegados discutieron la implementación del Artículo 9 (derechos de los agricultores) en el plenario el miércoles y jueves sobre la base de un documento de información (IP/GB-2/07/Inf.6) y el aporte de Noruega sobre la realización de los derechos de los agricultores (IP/GB-2/07/Circ.1). Las discusiones se centraron en un proyecto de resolución presentado por Angola, para el Grupo de 77 y China (G-77/China). Luego de negociaciones informales, se aprobó entonces una resolución en el plenario del jueves por la tarde.

Noruega explicó que este documento de aporte con propuestas hechas durante las consultas internacionales informales realizadas en Zambia en septiembre de 2007, incluyen: intercambio de experiencias en la implementación nacional; desarrollo de directrices internacionales para la implementación de los derechos de los agricultores; y el establecimiento de un grupo de trabajo especial para desarrollar estas directrices. El Grupo Norteamericano, la UE y el Sudoeste del Pacífico apoyaron el intercambio de experiencias pero se opusieron a la desarrollo de directrices internacionales, señalando que la implementación de los derechos de los agricultores es una responsabilidad nacional. El GRULAC dijo que la cooperación internacional se basa en un requerimiento para la implementación de los derechos de los agricultores en concordancia con la legislación nacional.

Muchas ONGs propugnaron fuertemente por el reconocimiento y protección de los derechos de los agricultores. La Acción Práctica fue bienvenida por la propuesta a través del G-77/China para que la Secretaría compile las perspectivas y las experiencias en la implementación de los derechos de los agricultores. La Red Comunitaria de Conservación y Desarrollo de la Diversidad Biológica expresó su preocupación porque

el Tratado facilita el acceso para los usuarios, pero no brinda apoyo político y legal para que los agricultores continúen las prácticas tradicionales que son esenciales para la conservación y utilización sostenible de los RFGAA. Un representante de las organizaciones de agricultores señaló que los agricultores contribuyen a la conservación y uso sostenible, pero no reciben apoyo financiero a través del Tratado, y agregó que un Tratado que facilite el acceso sin los derechos de los agricultores para producir e intercambiar cultivos, sólo promueve la biopiratería. La Red de Jóvenes Indígenas del Pacífico Asiático dirigió la atención a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas y pidió que el Tratado no se convierta en una herramienta para la explotación de las poblaciones indígenas. El Centro para el Desarrollo Sostenible solicitó a los gobiernos continuar apoyando la total implementación de los derechos de los agricultores.

El proyecto de resolución del G-77/China, entre otras cosas, solicitó a la Secretaría compilar las perspectivas y experiencias de las Partes sobre la implementación de los derechos de los agricultores para consideración en el OR-3, y alentó a las partes a involucrar a las organizaciones de los agricultores en la preparación de sus informes. El Suroeste del Pacífico elevó su preocupación por el uso de los recursos limitados de la Secretaría sobre actividades para implementar los derechos de los agricultores, que a su juicio no es función principal del Tratado. Brasil dijo que todos los países deben asegurar el equilibrio coexistente de sistemas de cultivos formales e informales y que el Órgano Rector consideraría caminos para apoyar la implementación nacional.

Los delegados debatieron el texto que declara que los derechos de los agricultores son reconocer y premiar las contribuciones de los agricultores a la reserva mundial de los RFGAA. Afirmando la incompatibilidad con el Artículo 9, Canadá sugirió declarar que los derechos de los agricultores son “alentar a las Partes a permitir a los agricultores participar equitativamente en el reparto de los beneficios de su contribución”. Tras una sugerencia de Brasil, los delegados acordaron que se limite a recordar la importancia de completar totalmente el Artículo 9. La UE dijo que según el Artículo 9, la responsabilidad del ejercicio de los derechos de los agricultores descansa en los gobiernos nacionales.

A petición de Canadá y la UE, los delegados borraron una referencia que pone en conocimiento las “limitaciones” para implementar los derechos de los agricultores en muchos países. Una referencia a la “incertidumbre” en cuanto a cómo los derechos de los agricultores pueden ser implementados fue retenida. Canadá, con la oposición de Cuba, también solicitó borrar el texto que “reconoce que la orientación y asistencia del Órgano Rector” es requerido para progresar en la implementación de los derechos de los agricultores. Canadá, con el apoyo de Brasil y Angola, propuso una enmienda que alienta a las Partes y a otras organizaciones relevantes a preparar informes sobre sus experiencias en la implementación de los derechos de los agricultores, a ser compiladas por la Secretaría y presentadas en el OR-3 para promover la realización de los derechos de los agricultores a nivel nacional. La UE sugirió que el sitio de la red del Tratado sea usado para reunir y diseminar públicamente la información, antes que ser un sistema de divulgación basado en documentos. Brasil, con el apoyo de Cuba, dijo que la diseminación debe ocurrir luego de que el Órgano Rector haya revisado el producto.

Luego de consultas informales, el G-77/China presentó un proyecto de resolución revisado, el cual fue adoptado sin mayores enmiendas.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector adopta una resolución sobre los derechos de los agricultores. En el texto del preámbulo de la resolución, el Órgano Rector, entre otras cosas:

- recuerda la contribución hecha por los agricultores y las comunidades locales e indígenas para la conservación y desarrollo de los RFGAA;
- recuerda que la responsabilidad para el ejercicio de los derechos de los agricultores relacionados con los RFGAA descansa sobre los gobiernos nacionales;
- reconoce la “incertidumbre” de muchos países en cuanto a cómo los derechos de los agricultores pueden ser implementados;
- reconoce que el intercambio de experiencia y asistencia mutua entre las Partes pueden contribuir al progreso en la implementación de los derechos de los agricultores. En el texto operativo de la resolución, el Órgano Rector:
- alienta a las Partes y a otras organizaciones a que hagan presentaciones sobre sus perspectivas y experiencias en la implementación de los derechos de los agricultores tal como están establecidos en el Artículo 9 del Tratado, involucrando, según corresponda, a las organizaciones y otras Partes involucradas;
- solicita a la Secretaría que reúna estas perspectivas y experiencias para que sean consideradas en OR-3, para promover la realización de los derechos de los agricultores a nivel nacional, y a diseminar la información relevante a través del sitio de la red del Tratado, cuando corresponda;
- se compromete a continuar involucrando a las organizaciones de los agricultores en su trabajo.

#### **RELACIÓN ENTRE EL ÓRGANO RECTOR Y LA CRFGAA**

El Plenario consideró este ítem el jueves por la mañana. El Secretario Bhatti presentó el informe conjunto a través de las Secretarías del Órgano Rector y la CRFGAA (IT/GB-2/07/16), el cual contiene un resumen de áreas de cooperación entre las Secretarías del TIRFG y la CRFGAA, y una actualización sobre desarrollos en áreas de interés común. Además presentó actividades relacionadas con los componentes de apoyo del Tratado (IT/GB-2/07/Inf.7). El Secretario Actante del CRFGAA, Clive Stannard, dijo que el Tratado busca la cooperación directa entre las Partes del TIRFG y la CRFGAA, y llamó la atención a las recomendación del proyecto del informe para el Órgano Rector, incluyendo un proyecto de declaración conjunta de intenciones para establecer una interfaz entre el trabajo de los dos órganos.

El GRE propuso consultas entre los dos órganos rectores y el Fondo Mundial para la Diversidad de Granos sobre la división apropiada de campos, actividades y tareas, a ser informadas al OR-3. Canadá declaró el trabajo relacionado con el Tratado del CRFGAA se debe realizar en el marco del Tratado y Órgano Rector y, con Kenya, pidió que se elimine la duplicación entre los dos órganos. Brasil propuso una enmienda solicitando a los órganos “coordinar su participación” en las reuniones internacionales, antes que “esforzarse para armonizar sus posiciones”. Canadá sugirió un texto que solicita a las dos Secretarías presentar ideas al OR-3 sobre cómo mejorar las sinergias y tratar la duplicación.



Durante la adopción del informe, Brasil sugirió agregar una referencia al reconocimiento de la contribución del Secretario Actuante del CRFGAA, Clive Stannard, para el desarrollo del TIRFG y el trabajo del Órgano Rector. El Plenario aceptó esto, así como también otras pequeñas enmiendas, y adoptó el proyecto de declaración conjunta de intención de cooperación entre el Órgano Rector del TIRFG y la CRFGAA.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector reconoce el rol consistente y efectivo que la CRFGAA ha jugado durante y luego de las negociaciones del Tratado y expresa su reconocimiento al Secretario saliente Clive Stannard. Solicita a todas las Partes a cooperar en la actualización del Estado Mundial de los RFGAA; hace hincapié en la necesidad de una cooperación cercana y efectiva con la CRFGAA; y solicita a las dos Secretarías a preparar un informe que identifique la división de sus campos del trabajo intergubernamental. El Órgano Rector además solicita a la Secretaría trabajar en forma cercana con la Secretaria del CRFGAA; y adopta la declaración conjunta de intención adjunta al informe.

La declaración conjunta de intención, también a ser adoptada por la CRFGAA en su próxima reunión, delinea las áreas de cooperación entre el Órgano Rector y el TIRFG, incluyendo:

- la participación de los Presidentes de cada órgano en sesiones de otros órganos;
- mantener el contacto entre los Presidentes y, cuando sea necesario, el Buró;
- informes regulares a través de la Secretaría de la CRFGAA a las sesiones del Órgano Rector;
- la consideración a través del CRFGAA de solicitudes del Órgano Rector para actualizar e implementar el Plan de Acción Mundial.

Las áreas de cooperación entre las Secretarías incluyen:

- reuniones regulares para buscar sinergia y eficacia y promover coherencia;
- cooperación en la preparación y gestión de las reuniones;
- consultas mutuas en el desarrollo de los documentos;
- coordinación de actividades de recaudación de fondos;
- coordinación de su participación en reuniones internacionales relevantes.

### COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

El jueves, los delegados consideraron y completaron la consideración del informe sobre la cooperación entre el Órgano Rector y otras organizaciones internacionales (IT/GB-2/07/17), incluyendo los acuerdos entre el Órgano Rector y los CIAIs del GCAI y otras instituciones internacionales relevantes.

Varios delegados dieron la bienvenida al programa conjunto de la FAO y a Diversidad Biológica Internacional para crear capacidades legales y técnicas en los países en desarrollo. El GRE solicitó una profundización en la cooperación con el Fondo Común para las Materias Primas y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente en el contexto de la estrategia de financiamiento. Angola solicitó asistencia en la compilación de la información para el Plan Mundial de Acción. Bangladesh instó a una cooperación intensificada entre el Órgano Rector y las redes de trabajo regionales. Siria propuso que las futuras reuniones del Órgano Rector sean provistas con un informe sobre los resultados de la interacción entre el Tratado y el sector privado.

El GCAI dijo que varios países en desarrollo han tratado la asistencia técnica para implementar el SM, y que el Banco Genético Internacional de Cocoa expresó su interés en firmar

un convenio con el Órgano Rector para incluir su germoplasma en el SM. La Secretaria de la Comunidad del Pacífico dijo que envió un pedido similar, para la recolección de material genético dentro del Centro para los Granos y Árboles del Pacífico, relacionados con las semillas del Anexo I para ser incluidas en el SM. En respuesta, el Secretario Bhatti confirmó que se podría establecer un convenio en el marco del Artículo 15 (colecciones *ex situ* de RFGAA desarrollados por los centros GCIIA y otras instituciones internacionales).

Los delegados acordaron registrar en el informe las ofertas hechas por el Banco Genético Internacional de Cocoa y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico para entrar en el acuerdo con el Órgano Rector en concordancia con el Artículo 15, y la aprobación del Órgano Rector del desarrollo de tales acuerdos. Camerún, al hacer hincapié en la necesidad de reservar el rol de tomar la decisión del Órgano Rector, sugirió que la Secretaría “consulte”, no “se comprometa”, con el sector privado para identificar las áreas potenciales de colaboración con el Tratado.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector: reconoce la importancia de la colaboración con los CIAIs del GCAI; solicita continuar la colaboración con la CDB; poner en conocimiento el rol importante del Fondo Mundial de Diversidad de Granos; solicita que la Secretaría participe en las reuniones relevantes de la Organización Mundial de la Propiedad Internacional, la Unión Internacional para la Protección de las Nuevas Variedades de Plantas (UIPNVP) y la Organización Mundial del Comercio, y el informe sobre actividades relevantes; y aprueba el desarrollo de acuerdos con el Banco Genético Internacional de Cocoa y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico para incluir sus colecciones en el SM.

### ESTABLECIMIENTO DE UN COMITÉ DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE

El jueves, el Secretario Bhatti presentó el documento (IT/GB-2/07/18) delineando tres opciones para el Tratado para recibir asistencia técnica y científica: un comité de asesoramiento técnico permanente con la CRFGAA; un comité de asesoramiento técnico permanente como un órgano subsidiario específico del Órgano Rector; o órganos *especiales* para la provisión de asesoramiento técnico especializado sobre necesidades básicas.

El GRULAC solicitó un proceso de consultas para reforzar el contacto con los puntos centrales antes de tomar una decisión, destacó las restricciones financieras de la Secretaría y, junto a Canadá, sugirió aplazar la consideración del ítem. La UE sugirió que los órganos especiales serían más apropiados en el corto plazo, con un posible establecimiento de un comité de asesoramiento técnicos permanente en el futuro. África acordó que establecer un órgano permanente podría ser prematuro dada las restricciones financieras, pero que un órgano especial sería apropiado.

**Resultado Final:** En el informe (IT/GB-2/07/Draft Report), el Órgano Rector acuerda que el establecimiento de un órgano subsidiario permanente es prematuro, y decide que los órganos técnicos especiales TdR centrados, especializados y orientados al resultado ofrecen el mejor enfoque por el momento.

### PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2008/09

El Secretario Bhatti presentó el programa de trabajo y el presupuesto para 2008/09 (IT/GB-02/07/20) en el plenario el martes para los comentarios preliminares. Luego el ítem fue

aplazado para un comité presupuestario de composición abierta, copresidido por Amir Khawaja (Pakistán) y François Pythoud (Suiza). El comité presupuestario se reunió todas las tardes de martes a jueves por la noche. El plenario adoptó el programa de trabajo y presupuestario el viernes por la mañana.

Al introducir el programa de trabajo, el Secretario Bhatti explicó en detalle las actividades a ser llevadas a cabo en el próximo bienio a un costo estimado de US\$ 6.5 millones, de los cuales US\$ 1.6 millones serán contribuciones de la FAO, para tratar lo sustantivo y el mantenimiento presupuestario de la Secretaría. Las actividades incluyen módulos sobre: el SM; la implementación de la estrategia de financiamiento del Tratado; las actividades de implementación a nivel nacional y regional; y los servicios de la secretaría y reuniones regulares del Órgano Rector y sus órganos subsidiarios.

Durante la discusión general en el plenario, el Grupo Norteamericano dijo que el programa de trabajo era “ambicioso” y declaró que el futuro programa de trabajo debe ser capaz de ser sostenido por un presupuesto administrativo central “práctico”. La UE dijo que los fondos regulares sustantivos deben venir del presupuesto central de la FAO, mientras que Noruega sugirió contribuciones voluntarias a través de todas las Partes además de la contribución de la FAO. El GRULAC apoyó el programa, solicitando el apoyo de la FAO a ser usado para la creación de capacidades, e instó a que la capacidad operacional y funcional del Órgano Rector sea fortalecida, y se le de prioridad a las reuniones sobre la estrategia de financiamiento y el SM.

Durante las discusiones en el comité presupuestario, la Secretaría explicó por qué la falla en adoptar el presupuesto podría hacer disfuncional al Tratado, haciendo hincapié en que éste no es un sistema de aplicación directa. Las delegaciones pidieron clarificar: el proceso seguido en la elaboración del presupuesto; el uso racional de las asignaciones presupuestarias propuestas; las contribuciones potenciales del país basándose en una escala indicativa de evaluaciones; los ítems específicos que podrían ser financiados por el presupuesto administrativo central; y el uso de módulos para preparar el programa de trabajo.

Algunos delegados presentaron sus áreas prioritarias mientras que otros objetaron este enfoque. Unos pocos sugirieron que las actividades relacionadas con la gestión del estándar de ATM no son esenciales. Algunos países desarrollados señalaron que el proyecto de actividades clave, tales como la creación de capacidades, podría ser elegible para financiar a través de asistencia oficial para el desarrollo o del Fondo de Fiduciario, y que en vez ubicar tales actividades dentro del presupuesto administrativo central podría hacer que sea menos probable que reciban financiamiento. Sin embargo, las delegaciones de países en desarrollo declararon que el presupuesto propuesto de US\$ 4.9 millones constituye lo mínimo requerido para operativizar el Tratado, en consecuencia no se puede solicitar nada más.

El estándar del sistema de gestión del ATM no fue una cuestión menos contenciosa, particularmente con respecto a las propuestas de desarrollar herramientas de apoyo a las actividades de la Tercera Parte Beneficiaria y grupo de herramientas de gestión de la información. Además las delegaciones estaban divididas en qué incluir en el presupuesto administrativo central, una solicitud de desglose de las contribuciones, y un desglose separado basado en una escala indicativa de evaluaciones. En respuesta a las solicitudes de los delegados, la Secretaría elaboró un proceso consultivo que involucra a las Partes y a otras Partes

involucradas, incluyendo al sector privado, a determinar las actividades prioritarias, y explicó que la estructura del programa fue el mejor esfuerzo de la Secretaría para diseñar un plan de negocios, teniendo en cuenta las restricciones de los recursos, y con los servicios pro bono contribuidos para este fin a través de la CRFGAA.

Sin alcanzar un acuerdo sobre el programa de trabajo y el presupuesto, los delegados comenzaron a considerar un proyecto de resolución sobre la adopción del presupuesto administrativo central del Tratado, el cual fue preparado el martes a la noche a través de la Secretaría a pedido del comité. Los delegados acordaron la mayoría del proyecto de resolución, excepto en las referencias que expresan preocupación sobre el nivel “limitado” de contribuciones al presupuesto administrativo central a través de las Partes y la FAO, y sobre las reuniones a ser financiadas por el presupuesto central. Luego de acordar sobre el contenido de la resolución, consideraron el presupuesto y las actividades a ser financiadas a través de contribuciones voluntarias. Los delegados alcanzaron un acuerdo sobre estas cuestiones tarde en la noche del jueves.

El viernes por la mañana, el Copresidente François Pythoud presentó el informe del comité presupuestario que comprende una resolución con un programa de trabajo y presupuesto adjunto. Destacó las diferencias del programa de trabajo y presupuesto 2006/07: dos miembros del personal adicionales financiados por el presupuesto administrativo central; el uso de Fondos Especiales para financiar la participación de los delegados de los países en desarrollo en el comité de asesoramiento especial sobre la estrategia de financiamiento y la creación de un mecanismo de coordinación para la creación de capacidades para la implementación nacional; y una solicitud a la Secretaría de presentar un plan de negocios para la implementación del Tratado para consideración del OR-3 y el OR-4. Explicó que el plan es un instrumento de gestión que se asemejará a las herramientas desarrolladas por los acuerdos multilaterales tales como la Convención Internacional para la Protección de las Plantas de la FAO, y agregó que España se comprometió a contribuir con una parte sustancial de su promesa hacia el Fondo Fiduciario para cubrir las actividades de creación de capacidades.

Pythoud explicó que el presupuesto de la Secretaría contiene las actividades presentadas en los cuatro módulos, con ningún fondo asignado para las actividades de implementación a niveles nacionales y regionales, mientras que España se comprometió a financiar esas actividades. Además dijo que la Reserva de Capital de Trabajo aumentó del 6.5 al 10% del presupuesto administrativo central. En consecuencia, el presupuesto administrativo central para 2008/09 totaliza US\$ 5.415.940, y el equilibrio de US\$ 3.808.940 sería financiado a través de contribuciones voluntarias.

Los delegados adoptaron la resolución y el presupuesto anexado y el programa de trabajo sin enmiendas.

**Resultado Final:** La resolución sobre la adopción del programa de trabajo y el presupuesto para 2008/09 contenido en el informe (IT/GB-2/07/Draft Report):

- adopta el presupuesto administrativo central para el bienio 2008/09;
- aprueba la reserva de capital de trabajo para el bienio al nivel del 10% del presupuesto administrativo;

- expresa su preocupación en el nivel limitado de las contribuciones a la fecha por parte de las Partes contratantes para el presupuesto del bienio 2006/07;
- toma nota de la contribución de la FAO de US\$ 1.607.000;
- invita a los órganos del gobierno a financiar una proporción significativamente más alta;
- insta a las Partes contratantes y a los estados no contratantes, y otras organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y entidades a contribuir con el presupuesto administrativo central y Fondos Especiales del Tratado;
- toma nota del diagrama de personal de la Secretaría para el bienio 2008/09, según lo establecido en los anexos;
- decide que la contribución de la FAO se utilizarán para financiar el presupuesto administrativo básico, antes de cualquier otra fuente de ingresos;
- invita a las Partes y otras entidades a proveer un apoyo en especie a la Secretaría;
- autoriza a la Secretaría a transferir recursos entre la principal línea de consignación del presupuesto central hasta un total del 15% del presupuesto operativo, siempre que no más del 25% de la principal línea de consignación se transfiera a otra;
- decide que las reuniones identificadas en el presupuesto principal y otras reuniones acordadas por el Órgano Rector constituirán el programa de trabajo para el Órgano Rector para el bienio;
- solicita a la Secretaría que convoque a reuniones del Comité de Asesoramiento *Especial* para la estrategia de financiamiento, bajo los Fondos Especiales referidos en la Regla Financiera del Tratado VI. 2C;
- decide crear un Mecanismo Coordinador para la Creación de Capacidades para la implementación nacional del Tratado, sujeto a la disponibilidad de fondos de las contribuciones voluntarias;
- solicita a la Secretaría que brinde a las Partes, dentro de los tres meses de clausura de la sesión, un estimado del costo para la implementación de cada una de las actividades a ser financiadas por Fondos Especiales y para la provisión de apoyo a las Partes por parte de los países en desarrollo y de los países con economías en transición a ser financiadas según la Regla Financiera VI.2c;
- solicita a la Secretaría que prepare y presente al OR-3 un proyecto de programa de trabajo, incluyendo una presentación del personal de la Secretaría, un proyecto de resolución sobre el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2010/11, e informar sobre el progreso en los ingresos y gastos, así como también ajustes hechos para el bienio 2008/09;
- y solicita a la Secretaría, que trabaje con el Buró, para preparar y presentar un plan de negocios del Tratado, para consideración por parte del OR-3.

El presupuesto adjuntado refleja un total de US\$ 5.415.940 para el bienio 2008/09 con una contribución de la FAO de US\$ 1.607.000, y un saldo de US\$ 3.808.940 a ser financiado a través de contribuciones voluntarias.

#### **PLENARIO DE CIERRE**

El viernes por la mañana, Túnez ofreció albergar el OR-3, a realizarse en el primer trimestre de 2009. Noruega destacó los resultados de la Conferencia Interlaken sobre Recursos Genéticos de Animales y subrayó la importancia del Tratado para los

recursos genéticos de bosques y praderas y los vínculos con una exitosa aplicación del Plan de Acción Mundial para los Recursos Genéticos Animales.

José María Sumpsi Viñas, Asistente del Director General, Departamento de Agricultura y Protección al Consumidor de la FAO, dijo que apoyará un aumento en la contribución de la FAO al Tratado en la próxima Conferencia de la FAO. Destacó la necesidad de un uso eficiente de los recursos financieros y una cooperación mejorada con el Fondo Mundial de Diversidad de Granos. Luego la reunión se suspendió para permitir la preparación de un borrador del informe de la reunión.

En la tarde, el Presidente Mwila elogió el compromiso de la FAO con el proceso del Tratado y su implementación, y destacó los beneficios de los fuertes vínculos y cooperación con la CDB.

El Secretario Bhatti sostuvo que OR-2 se había dado un gran paso hacia la implementación del Tratado, y prometió seguir trabajando en colaboración con las Partes para “hacer realidad esta visión”.

Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo de la CDB, admiró los logros del OR-2, señalando que el trabajo bajo el Tratado también apoya el trabajo de la CDB, incluyendo el programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola y la iniciativa cruzada sobre diversidad biológica para alimentación y nutrición. Puso énfasis en el Fondo Mundial de Diversidad de Cultivos como un elemento clave para la financiación de la conservación de la diversidad biológica *ex situ*.

Jacques Diouf, Director General de la FAO, solicitó a las Partes proveer recursos financieros y apoyo político necesario para implementar el Tratado y regular efectivamente las cientos de transacciones diarias de germplasm. Subrayó la importancia de asegurar la coherencia en la implementación del Tratado a niveles mundiales y nacionales, y comentó que el Tratado es una herramienta innovadora que responde a muchos objetivos que son cruciales para el planeta, incluyendo la seguridad en los alimentos de cara al cambio climático.

Luego el Relator Davidson presentó el informe borrador de la reunión (IT/GB-2/07/Draft Report, and Draft Report Rev.1). Los delegados escucharon el informe del Comité de Credenciales y señaló que Togo había presentado su instrumento de ratificación del Tratado. Aprobaron el informe de la reunión sección por sección, en concordancia con la agenda de la reunión.

Países Bajos anunció su contribución financiera al Tratado, el cual se basó en la escala de evaluaciones de la FAO. El Grupo del ETC presentó a Clive Stannard con el Premio Herman Warsh a la Memoria, en reconocimiento por su sobresaliente servicio a la comunidad de recursos genéticos. Stannard recibió una ovación de pie. El Grupo Norteamericano dijo que el compromiso de las Partes con el Tratado sería mejor demostrado a través de contribuciones voluntarias. El GRE expresó su esperanza de que los ítems sobre los que el OR-2 no pudo avanzar estarán entre las prioridades de la agenda del OR-3. Australia dijo que cumplieron un compromiso de asistir a los países en desarrollo en su región. África expresó satisfacción porque se progresó en el establecimiento de un mecanismo para establecer la estrategia de financiamiento. La Región de Oriente Medio solicitó una consideración equitativa de todos los componentes del Tratado. EE.UU. señaló el activo trabajo hacia la ratificación del trabajo. La Federación Internacional

de Semillas alentó a las Partes a incluir más especies en el Anexo I. El GCIIA expresó su compromiso para una mayor implementación del Tratado.

Tras el habitual intercambio de cortesías, el Presidente Mwila cerró la reunión a las 7:30pm.

## BREVE ANÁLISIS DEL OR-2 DEL TIRFG

### UN TRATADO EN MADURACIÓN

“Este tratado es como un niño que aprende a caminar. Da algunos pasos hacia adelante, luego tropieza y puede llegar a caerse, pero con el apoyo adecuado se levantará y finalmente aprenderá a caminar solo”. Estas palabras, dichas por un delegado del Órgano Rector del TIRFG, reflejan con bastante claridad el optimismo que rodeó al cierre del segundo período de sesiones del Órgano Rector del TIRFG, realizado en Roma. Tras una exitosa primera reunión del Órgano Rector, en la que se adoptó el Acuerdo de Transferencia de Material (ATM) estándar y se estableció el Sistema Multilateral de Acceso y Participación en los Beneficios (SM), los delegados presentes en OR-2 tropezaron varias veces mientras intentaban resolverlas las cuestiones que habían quedado pendientes más allá de la euforia general que siguió a la primera reunión. Entre estas cuestiones se destacaban especialmente el presupuesto del Tratado, la estrategia de financiamiento y el mecanismo de observancia.

Las negociaciones también se complicaron cuando las Partes expresaron su preocupación por la desequilibrada implementación de los componentes del Tratado: el acceso a los recursos genéticos del ATM se está produciendo a un ritmo cada vez mayor, pero los países en desarrollo sienten que la participación en los beneficios y la creación de capacidades se han quedado atrás. Asimismo, aunque el establecimiento del SM y la adopción del ATM son percibidos por la mayoría como un éxito, muchos lamentaron la ausencia de actividades y voluntad política para implementar los componentes del Tratado sobre uso sostenible de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluyendo medidas de apoyo a la conservación en las granjas, el cultivo participativo y la implementación de los derechos de los agricultores.

Al concluir la semana de negociaciones, los delegados coincidieron en destacar que el Órgano Rector había logrado dirigir la atención hacia los componentes descuidados del Tratado, aún cuando el tratamiento de algunos ítems clave de la agenda fue pospuesto hasta las reuniones entre sesiones o la próxima reunión del Órgano Rector.

Este breve análisis explora las negociaciones del presupuesto, y examina el modo en que las dificultades surgidas en relación con la adopción del presupuesto y las preocupaciones sobre la implementación de la estrategia financiera han influido en los esfuerzos por lograr una implementación más equilibrada del Tratado.

### ELABORANDO UN PRESUPUESTO

El OR-1 no solo dejó a la Secretaría con un déficit financiero sino que tampoco adoptó una decisión sobre cómo debe ser financiada la operación del Tratado en el futuro. Por lo tanto, en esta ocasión los delegados asumieron la tarea de establecer un presupuesto factible para el próximo bienio, a pesar de que en las reglas financieras del Tratado sigue estando entre corchetes el texto sobre las contribuciones de las Partes. En ese sentido, las dos opciones de texto que persisten entre corchetes

reflejan las diferentes visiones de los países donantes sobre cómo debe ser financiada la operación del Tratado. La primera alternativa establece una escala indicativa para las contribuciones voluntarias de los países, y la otra permite que las contribuciones voluntarias de los donantes se apliquen a fines específicos. En el OR-2, los partidarios de la primera opción hicieron hincapié en los beneficios que surgirían de una maximización de la autonomía gerencial de la Secretaría, mientras los defensores de la segunda alternativa —entre ellos, muchos países donantes— señalaron que su enfoque salvaguarda la eficiencia. Además, puede decirse que esta segunda opción permitirá que los donantes asignen un mayor porcentaje de sus contribuciones y de ese modo tengan un mayor control sobre el uso de sus fondos, un enfoque que es más aceptable para los países donantes. La incertidumbre sobre el nivel de financiamiento que se puede esperar de la FAO complicó más aún el debate.

Por otra parte, hubo muchas diferencias con respecto a las actividades que deben ser financiadas con el presupuesto central. El programa de trabajo sugerido por la Secretaría incluía una serie de actividades de implementación, tales como un mecanismo de coordinación para la creación de capacidades, la asistencia legal en la implementación y el establecimiento de un grupo de herramientas para la gestión del ATM estándar. Algunos países donantes se mostraron a favor de borrar estas actividades y de que el Tratado siga teniendo un presupuesto pequeño, manejable y estrictamente limitado a propósitos administrativos centrales. Argumentaron que las otras actividades pueden ser financiadas a través de la asistencia oficial para el desarrollo o contribuciones al Fondo Fiduciario del Tratado, o ya están siendo financiados a través del trabajo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI). Por su parte los países en desarrollo insistieron en que estas actividades son clave para iniciar la implementación y deben seguir siendo parte del presupuesto central para asegurar su ejecución. Este desacuerdo hizo que el Comité de Presupuesto sostuviera complejas discusiones nocturnas, con preocupaciones que se extendieron a las discusiones sobre otros ítems de la agenda, en especial la estrategia de financiamiento y la observancia.

Finalmente, la solución surgió en la forma de un delgado presupuesto por aproximadamente US\$ 5.4 millones, del que poco menos de un tercio del total de los fondos será provisto por la FAO y el resto —se espera— provendrá de las contribuciones voluntarias de los países. El presupuesto podría ser apoyado por todos, principalmente porque algunos países donantes también prometieron contribuciones sustanciales para financiar específicamente actividades de implementación, incluyendo un mecanismo de coordinación para la creación de capacidades, que de otro modo hubiera quedado sin financiación en el presupuesto básico. Además los delegados acordaron elevar la reserva de capital de trabajo del presupuesto, permitiendo que la Secretaría tenga una mayor flexibilidad y autonomía en sus gastos.

De todos modos, en la reunión no se llegó a un acuerdo sobre la regla financiera que sigue entre corchetes, y es probable que el Órgano Rector lleve a cabo ejercicios similares en futuras sesiones. La adopción de los futuros presupuestos y los programas de trabajo podría también depender más extensamente de las promesas hechas durante las reuniones del Órgano Rector. Algunos países donantes sugirieron que este acuerdo facilitará la recaudación de fondos y asegura la eficiencia porque los donantes podrán elegir entre una lista de actividades elaborada

por el Órgano Rector cuando prometan sus contribuciones voluntarias. Otros, sin embargo, expresaron su solidaridad con las preocupaciones de los receptores en cuanto a que esto podría conducir a una selección injusta y a que se correría el riesgo de que algunas actividades que no son atractivas para los donantes terminen sin financiación o fondos.

### **MANTENIENDO EL EQUILIBRIO**

La reunión también se caracterizó por las preocupaciones acerca del desequilibrio en la implementación de los elementos del Tratado sobre la conservación *ex situ* y la facilitación del acceso por un lado, y el uso sostenible, la conservación *in situ* y los derechos de los agricultores por otro. Los informes sobre el establecimiento del SM, el alto número de transferencias bajo el ATM estándar, y el éxito del Fondo Fiduciario Mundial para la Diversidad de Cultivos dieron la impresión general de que se está logrando un excelente avance. La veloz adopción de una decisión que expande el uso del ATM estándar a los cultivos no incluidos en el Anexo I recolectados antes de la entrada en vigor del Tratado y conservados en los centros del GCIIA, y el anuncio de que dos colecciones adicionales de bancos genéticos serán ubicados bajo el SM, agregó la sensación de que el sistema del Tratado para la conservación y acceso *ex situ* está en marcha y funcionando sin problemas.

Algunos delegados técnicamente más expertos comentaron, sin embargo, que este éxito no debe exagerarse. El alto número de transferencias realizadas en el marco del ATM estándar podría llevar a un error ya que se refiere principalmente a las transferencias realizadas dentro del sistema del GCIIA. La mayoría de los bancos genéticos nacionales o públicos que están fuera del sistema, incluyendo a muchos países desarrollados, aún intentan determinar cuándo y cómo usar el ATM estándar. En ese sentido, un delegado llegó incluso a atribuir el éxito del SM al desempeño de las estructuras existentes para una conservación *ex situ* antes que a los logros del Tratado. Sin embargo, el Fondo Fiduciario Mundial para la Diversidad de Cultivos está demostrando sin dudas que es una estrategia eficaz para generar y desembolsar fondos para la conservación *ex situ*.

Por el contrario, la estrategia de financiamiento del Tratado para generar apoyo a la conservación dentro de las granjas y otras actividades de conservación *in situ* aún debe ponerse en práctica. Este desequilibrio, y el esfuerzo de los países donantes por quitar las actividades de implementación del presupuesto principal del Tratado, condujo a un número de miembros del G-77/China a argumentar que los países desarrollados no están cumpliendo con su compromiso de apoyar la implementación del Tratado en los países en desarrollo. Ellos sostuvieron, además, la postura de que la implementación de la estrategia de financiamiento debe tener prioridad sobre los otros temas de la agenda, particularmente la finalización del mecanismo de cumplimiento. Y algunos se mostraron preocupados porque el mecanismo de cumplimiento pudiera hacerlos responsables de medidas de que no tienen medios adecuados para implementar.

La estrategia de colocar el cumplimiento como “rehén” para el avance en la estrategia financiera, condujo finalmente a un aplazamiento de ambos ítems. (El cumplimiento tendrá “prioridad en la agenda” del OR-3, mientras que el comité de asesoramiento especial sobre la estrategia de financiera se reunirá entre sesiones para finalizar su trabajo, a pesar de que

el OR-1 solicitó la adopción de los estos dos ítems en OR-2). La adopción de una lista de prioridades y procedimientos para la estrategia financiera y de un mandato para el trabajo entre sesiones fue interpretado por muchos miembros del G-77/China como la señal de compromiso que estaban esperando, y los delegados expresaron su confianza en que esta decisión marcará el comienzo de un cambio en la atención hacia la implementación de los elementos hasta ahora descuidados sobre el uso sostenible y la conservación *in situ*. Curiosamente, una serie de países desarrollados también expresaron su satisfacción con este acuerdo, señalando que el trabajo entre sesiones sobre la estrategia financiera les permitirá explorar las opciones para obtener fondos del sector privado, las organizaciones filantrópicas y otras fuentes que son nuevas para muchos de los involucrados en el proceso.

Estas decisiones podrían ser el comienzo de un proceso que conduzca hacia una implementación equilibrada. Lo más importante es que este cambio ha sido alcanzado sin obstaculizar nuevos avances en la implementación de otros elementos del Tratado.

### **DOLORES DE CRECIMIENTO**

Las dificultades experimentadas por el Órgano Rector pueden en cierta medida ser explicadas como dolores de crecimiento de un nuevo instrumento internacional que está aprendiendo a mantenerse de pie sobre sus propios pies, o en otras palabras: que está redefiniendo su relación con la FAO y otros órganos internacionales mientras lucha por encontrar sus propios recursos financieros y sostén político. Los delegados de los países desarrollados y los países en desarrollo acordaron que elevar el perfil político del Tratado a nivel nacional es un desafío clave. En muchos países, el conocimiento público sobre el Tratado y su importancia para la seguridad alimenticia sigue siendo bajo, lo que dificulta el aumento de las contribuciones de los gobiernos y los fondos privados al Tratado.

Debido a esta necesidad de incrementar la confianza en el Tratado, muchos delegados se mostraron agradecidos porque la reunión no haya entrado en un callejón sin salida que hubiera desilusionado a los donantes o a los países en desarrollo. En cambio, el OR-2 encontró un camino que permitirá avanzar tanto en relación con la implementación de la estrategia financiera como sobre la cuestión de la observancia, sin que ningún grupo sienta que sus necesidades fueron dejadas de lado. En ese sentido, los delegados fueron capaces de mantener el espíritu de “entendimiento mutuo” que caracterizó el OR-1, lo que deja la puerta abierta para que haya más avances mensurables en el futuro que ayuden a demostrar a los gobiernos nacionales que este nuevo Tratado puede lograr todo aquello para lo que fue diseñado.

## **PRÓXIMAS REUNIONES**

**CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE NEGOCIOS Y DIVERSIDAD PARA LA BIOLOGÍA:** Organizada por la Presidencia Portuguesa de la UE, el Consejo y la Comisión Europea, esta conferencia se realizará del 12 al 13 de noviembre de 2007, en Lisboa, Portugal. El objetivo es contribuir a un entendimiento mejorado de las ventajas competitivas objetivas de la conservación de la diversidad biológica y el uso de los recursos biológicos de manera sostenible. Para más información,

contactar: Sebastián Winker, Director de la Secretaría de Cuenta Regresiva hacia 2010, tel: +32-2-739-0322; fax: +32-2-732-9499; correo electrónico: smw@iucn.org; Internet: <http://www.countdown2010.net/business/european-business-and-biodiversity-initiative>

**133º CONSEJO DE LA FAO:** El 113º período de sesiones del Consejo de la FAO se reunirá del 14 al 16 de noviembre de 2007, en Roma, Italia. Para más información, contactar a: Rafael Rodríguez, Consejo de la Conferencia y Oficina de Enlace; tel: +39-06-570-55872; fax: +39-06-570-56099; correo electrónico: Rafael.Rodriguez@fao.org; Internet: [http://www.fao.org/unfao/bodies/council/cl133/index\\_en.htm](http://www.fao.org/unfao/bodies/council/cl133/index_en.htm)

**34ª CONFERENCIA DE LA FAO:** La 34ª Conferencia de la FAO se realizará del 17 al 24 de noviembre de 2007, en Roma, Italia. Para más información, contactar: Rafael Rodríguez, Oficina de la Conferencia, Consejo y Enlace; tel: +39-06-570-55872; fax: +39-06-570-56099; correo electrónico: FAO-Conference@fao.org; Internet: [http://www.fao.org/unfao/bodies/conf/c2007/index\\_en.htm](http://www.fao.org/unfao/bodies/conf/c2007/index_en.htm)

**SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE LA CDB SOBRE APB:** La sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta de la CDB sobre Acceso y Participación en los Beneficios (APB) se llevará a cabo del 21 al 25 de enero de 2008, en Ginebra, Suiza. Para más información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@cbd.int; Internet: <http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=ABSWG-06>

**SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS:** La segunda reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Áreas Protegidas se realizará del 11 al 15 de febrero de 2008, en Roma, Italia. En esta reunión se considerará la futura acción sobre el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas, incluyendo los informes de los países sobre implementación y recomendaciones de una serie de seminarios. Para más información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@cbd.int; Internet: <http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=WGPA-02>

**DECIMOTERCERA REUNIÓN DEL OSACTT DE LA CDB:** La 13ª Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) se realizará del 18 al 22 de febrero de 2008, en Roma, Italia. Esta reunión revisará el progreso en la implementación de la CDB y en tratar las cuestiones científicas y técnicas en relación con la Convención. Para más información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@cbd.int; Internet: <http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=SBSTTA-13>

**CDP/RDP4 DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA:** La cuarta reunión de la Conferencia de las Partes actuando como Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad para la Biotecnología (CDP/RDP-4) se realizará del 12 al 16 de mayo de 2008, en Bonn, Alemania. Para más información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@cbd.int; Internet: <http://www.cbd.int/meetings/default.shtml>

## NOVENA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

La CDP-9 de la CDB se realizará del 19 al 30 de mayo de 2008, en Bonn, Alemania, e incluirá un segmento de alto nivel del 28-30 de mayo. La CDP considerará, entre otras cosas, el progreso en la implementación del Programa de Trabajo sobre las Áreas Protegidas y las recomendaciones elevadas del segundo Grupo de Trabajo Especial Abierto sobre Áreas Protegidas. Para más información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@cbd.int; Internet: <http://www.cbd.int/doc/meeting.aspx?mtg=COP-09>

**DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:** El Día Internacional de la Diversidad Biológica se celebrará el 22 de mayo de 2008, con el tema "Diversidad y Agricultura". Para más información, contactar a: la Secretaría de la CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@cbd.int; Internet: <http://www.cbd.int/>

**CUARTO CONGRESO MUNDIAL DE CONSERVACIÓN DE LA UICN:** El Cuarto Congreso Mundial de Conservación de la UICN se realizará del 5 al 14 de octubre de 2008, en Barcelona, España. El Foro Mundial de Conservación se llevará a cabo del 6 al 9 de octubre. Para más información, contactar a: la Secretaría del Congreso; tel: +41-22-999-0000; fax: +41-22-999-0002; correo electrónico: congress@iucn.org; Internet: <http://www.iucn.org/congress/2008/>

**TIRFG DEL OR-3:** El tercer período de sesiones del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2009, en Túnez. Para más información, contactar a: la Secretaría del TIRFG; tel: +39-06-570-53057; fax: +39-06-570-56347; correo electrónico: pgrfa-treaty@fao.org; Internet: <http://www.planttreaty.org>

**CRFGAA-12:** La décima segunda sesión de la Comisión sobre Recursos Genéticos para Alimentación y Agricultura se reunirá en la segunda mitad de 2009, en Roma, Italia. Para más información, contactar a: la Secretaría de la CRFGAA; tel: +39-06-570-55480; fax: +39-06-570-53057; correo electrónico: cgrfa@fao.org; Internet: <http://www.fao.org/ag/cgrfa/>

## GLOSARIO

CDB	Convención para la Diversidad Biológica
GICAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
CRFGAA	Comisión sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
GRE	Grupo Regional Europeo
GRULAC	Grupo de América Latina y el Caribe
CIAs	Centros Internacionales Agrícolas de Investigación
TIRFG	Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos
SM	Sistema Multilateral
ATM	Acuerdo de Transferencia de Materiales
RFGAA	Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
TdR	Términos de referencia